



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe ejecutivo

95133-1-2020

Nombramiento:

95133-1-2020

SIAD No.:

554958

Fecha del Nombramiento:

30/01/2020

Fecha de entrega del Informe:

04/02/2020

Fecha de entrega del Informe Final:

13/02/2020

Nombre del Auditor:

Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus

Nombre del Supervisor:

Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda

Unidad Ejecutora:

DIGEF

Tipe de Auditoría:

Administrativa

Áreas Examinadas:

ENTREGA Y REEPCION DEL CARGO DE  
DIRECTOR(a)

Período Auditado:

N/A

**Tomo 1/1**

# **INFORME EJECUTIVO**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.:95133**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS  
Entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección de  
Educación Física -DIGEF-**

**GUATEMALA, MARZO DE 2020**



## INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	6



## **INTRODUCCION**

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 95133-1-2020, de fecha 30 de enero de 2020, fui nombrado para intervenir en la entrega y recepción del cargo de Director General de Educación Física del Ministerio de Educación.

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL:**

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

### **ESPECIFICOS:**

Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darle seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

## **ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019, "Guía para la participación de la Unidad de Auditoría Interna en el control financiero – Administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las Administración Central, descentralizadas, autónomas y otros organismos del Estado" y el uso del formulario mínimo de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega de cargo del Director(a) de la Dirección General de Educación Física –DIGEF-.



## RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

Se tuvo a la vista el Acuerdo Ministerial No. DIREH-1022-2020, de fecha 28 de enero de 2020, que contiene el nombramiento de Silvana Elizabeth Barrera Ortiz de Martínez, por cambio de Director de la Dirección General de Educación Física –DIGEF-, efectivo a partir del 29 de enero 2020. Según Acuerdo Ministerial No. DIREH-3294-2019, de fecha 24 de octubre de 2019, en el cual se nombró temporalmente al Licenciado David Freolino Aguilar, para desempeñar las funciones propias del Director de la Dirección General de Educación Física del Ministerio de Educación.

La Licenciada Silvana Elizabeth Barrera Ortiz de Martínez Directora entrante, presentó el documento Constancia Transitoria de inexistencia de Reclamación de Cargos, el cual tiene el correlativo No. 243576, extendido por Contraloría General de Cuentas de fecha 8 de enero de 2020.

Con fecha 29 de enero 2020, el Director en funciones saliente efectuó la entrega de los bienes registrados en tarjetas de responsabilidad de activos fijos números 3608 y 3620 las cuales reflejan un saldo de cero quetzales (Q0.00), los cuales fueron cargados en la tarjeta de responsabilidad de la Licenciada Silvana Elizabeth Barrera Ortiz de Martínez Directora entrante, números 3621, la cual asciende a la cantidad de Noventa y ocho mil seiscientos un quetzales con 55 centavos (Q 98,601.55) según consta en formularios de control de descargo y cargo del resguardo de bienes muebles y fungibles.

La correspondencia emitida y recibida por la Dirección General de Educación Física –DIGEF-, al 29 de enero 2020, quedó en resguardo y custodia de la Asistente de Dirección Elva Casilda Palacios Palacios.

Formas y libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas (oficiales): Según oficios No. FIN-034-2020 y Almacén No. 006-2020, suscritos por el Lic. Hugo René Salazar C. Jefe de Contabilidad y Shirley Claudine Ávila Castellanos Jefe de Almacén a.i., entregaron la existencia de Formas Oficiales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, las cuales quedaron registradas en el acta de toma de posesión del cargo de Directora y quedan en resguardo de las personas responsables de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-.

Todos los documentos de ingresos y egresos y contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y de presupuesto del año 2019, hasta el 29 de enero de 2020, se encuentran archivados en la Coordinación Financiera de



la Dirección General de Educación Física -DIGEF-.

El último cheque utilizado de la cuenta bancaria No. 3-115-05530-9 del Fondo Rotativo Interno de -DIGEF- en el Banco de Desarrollo Rural S.A. es el número 67486 a nombre de Tesorería Nacional, Depósitos Fondo Común -CHN- de fecha 16 de diciembre de 2019 por valor de Q 482.20, quedando en existencia la cantidad de 5594 cheques sin utilizar, del número 67487 al 73080.

Rendición de cuentas a Contraloría General de Cuentas: El último mes presentado de la caja fiscal es el mes de diciembre de 2019, el cual fue presentado el día 8 de enero de 2020, según conocimiento No. 1-2020, el cual está asentado en el folio No. 141 del libro de conocimientos autorizado por Contraloría General de Cuentas.

Inventario institucional : La Dirección General de Educación Física, según Oficio 12-2020 inventarios -DIGEF-, indican que tienen un inventario de bienes muebles, según consta en Formulario Resumen de Inventario Institucional FIN-01 y Formulario Detalle de Inventario por cuenta FIN-02, que asciende a la cantidad de Treinta millones ciento nueve mil trescientos diecinueve quetzales con 04/100 (Q30,109,319.04). También se deja constancia que el libro de inventarios al 31 de diciembre de 2019, muestra una cantidad del inventario el cual asciende a la cantidad de Q 50,998,980.81; Existen procesos de baja en trámite la cual asciende a la cantidad de Q 2,322,437.82 y Bienes No Contabilizados por Q 18,273,333.88.

Compromisos contractuales : La Dirección General de Educación Física, en Oficio No. CF 032-2020, suscrito por la Licda. Dorcas Marlene García Chaclán Coordinadora Financiera a.i., informó que en la -DIGEF-; quedaron pendientes de pago compromisos en el año 2019 y los cuales deben pagarse en el año 2020 que corresponden a los compromisos No Devengados en el SICOIN WEB al 31 de diciembre de 2019, los cuales ascienden a la cantidad de Q 1,730,207.34.

Litigios, pasivos contingentes o procesos judiciales pendientes de resolver: Según Oficio AJ No. 08-2020, suscrito por la Licda. Ana Mercedes Erchila Martínez, Asesora Jurídica de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-, en el que indica que, si existen litigios, pasivos contingentes o procesos penales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes, para lo cual presentó un listado de casos pendientes de resolver.

Nóminas de personal de la Dirección General de Educación Física : En Oficio No. RRHH-043-2020, suscrito por la MSc Gladys Maité Rojas Álvarez Coordinadora de Recursos Humanos presentó un cuadro del personal de la -DIGEF-, por 180 personas del renglón 011 y 2 del renglón 022, que hacen un total de 182 personas.



Obras de arrastre : Según Oficio de Infraestructura No. 011-2020, emitido por el Ing. Marco Emilio Proaño Gómez, Coordinador de Infraestructura Deportiva Escolar a.i., de la Dirección General de Educación Física –DIGEF-, presenta un listado de obras de arrastre, finalizadas y no recepcionadas al 31 de diciembre 2019 que asciende a la cantidad de diez millones ochenta y tres mil cincuenta y cinco quetzales con 81 centavos (Q 10,083,055.81).

El corte de caja y arqueo de valores: Al 29 de enero de 2020, según estado de cuenta bancario, el día 28 de enero de 2020, muestra que se le asignó el Fondo Rotativo a la Dirección General de Educación Física –DIGEF- correspondientes al ejercicio fiscal 2020, por la cantidad de un millón quinientos mil quetzales 00/100 (Q 1,500,000.00) más tres (3) cheques en circulación del año 2019 números 67413, 67430 y 67431, por las cantidades de Q 73.00, Q 50.00 y Q 30.90 respectivamente, que hacen un total del saldo al 29 de enero 2020 de Un millón quinientos mil ciento cincuenta y tres quetzales con 90/100 (Q 1,500,153.90).

Corte y verificación de cupones de combustible: El encargado del combustible manifestó que no existen cupones de combustibles cuya fecha hayan vencido, el saldo de cupones de combustibles al 29 de enero de 2020, según información proporcionada por medio de Oficio CA-39-2020, asciende a la cantidad de Un Millón seiscientos catorce mil cincuenta quetzales cero centavos (Q1,614,050.00), integrado por 11,499 cupones de Q 50.00 y 10,391 cupones de Q 100.00.

Vehículos: La Dirección General de Educación Física -DIGEF-, cuenta con 66 vehículos para su funcionamiento, según listado presentado por la persona encargada de los mismos, de los cuales fueron asignados dos a la Directora entrante, Licda. Silvana Elizabeth Barrera Ortiz de Martínez, cuyas características son: 1) Tipo Camioneta Toyota Prado, Color Plateado Metálico, Modelo 2006 valor Q 266,440.00, placas 0-653BBD con 300,487 kilómetros recorridos. 2) Tipo Pickup, Nissan NP300 4x4, Color Gris, Modelo 2019 valor Q 168,500.00, placas 0-478 BBV con 48,032 kilómetros recorridos, ambos en buen estado, según reporte de la encargada de vehículos.

Se procedió a realizar back-up, por parte de personal de la unidad de informática al equipo de cómputo, que estaba a cargo del Licenciado David Freolino Aguilar, cancelando el ingreso a los archivos que se encontraban en el referido equipo, el cual queda en resguardo de la nueva Directora Licda. Silvana Elizabeth Barrera Ortiz de Martínez.

La Dirección de Auditoría Interna sugirió que se debe proceder a realizar ante la Contraloría General de Cuentas, los avisos correspondientes del cambio de



Directora de la -DIGEF-, en los registros de la cuentadancia.

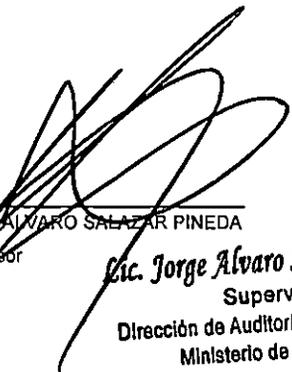
El sello que identificaba al Licenciado David Freolino Aguilar, como Encargado del Despacho a.i. de la -DIGEF-, fue destruido en presencia de los comparecientes.

El Director en funciones, Licenciado David Freolino Aguilar de la -DIGEF-, entregó a la Directora entrante un juego de 3 llaves de las oficinas de la Dirección General, que corresponden a los accesos de la misma.

Los puntos anteriores, quedaron consignados en el acta de auditoría interna No. DIDAI-03-2020 de fecha 29 de enero de 2020, según folios No. 12716 al 12720 del libro de actas con registro No. L2 45561, autorizado por Contraloría General de Cuentas con fecha 25 de junio de 2019. Cabe mencionar que la misma conjuntamente con el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega del cargo, fueron presentados el día 5 de febrero de 2020, ante Contraloría General de Cuentas de conformidad con el Acuerdo A-106-2019, artículo 2, emitido con fecha 09 de diciembre de 2019, para lo cual se giró el oficio número DG-116-2020 emitido por la Directora entrante, Licda. Silvana Elizabeth Barrera Ortiz de Martínez.

La comparecencia del auditor en la entrega del cargo de Director(a) de la -DIGEF-, no prejuzga exactitud de saldos y cifras que consigna el acta, por lo que quedan sujetas a revisiones posteriores por parte de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o Contraloría General de Cuentas.

  
OSCAR RODRÍGUEZ LÉNIZ  
Auditor Interno  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

  
JORGE ALVARO SALAZAR PINEDA  
Supervisor  
Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

  
DOMÉNICA GABRIOLA MATHAMBA FUENTES  
Directora

*M.Sc. Doménica Gabriola Mathamba Fuentes*  
DIRECTORA  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación



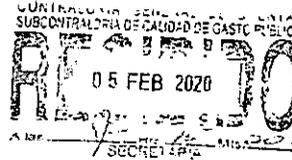
ANEXOS

ANEXO 1



Guatemala, 05 de febrero de 2020  
Oficio DG-116-2020

Doctor  
José Ramírez Crespín  
Subcontralor de Calidad del Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas  
Su despacho



Respetable Señor Subcontralor:

Reciba un atento saludo de la Dirección General de Educación Física -DIGEF- del Ministerio de Educación, esperando que las actividades que realiza se lleven a cabo con éxito.

En cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 09 de diciembre de 2019. Por lo cual, se traslada copia certificada del Acta No. DIDAI-03-2020 de fecha 29 de enero de 2020; en folios Nos. 12716, 12717, 12718, y 12719 del Libro de Actos No. L2 45561, autorizado por la Contraloría General de Cuentas -C.G.C.-, el 25 de junio del 2019 y el Formulario Mínimo de Control de Traslado de Información de la Entrega y Recepción del Cargo de Directora General de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-.

Sin más sobre el particular me suscribo de usted, con altas muestras de consideración.

Deferentemente,

  
Licda. Silvana Elizabeth Barrera Ortiz de Martínez  
Directora General  
Dirección General de Educación Física de DIGEACE



Adjunto: Acta No. DIDAI-03-2020  
Formulario Mínimo de Control de Traslado de Información de la Entrega y Recepción del cargo.

c.c. archivo

Dirección General de Educación Física  
32 Calle 9-10 Zona 11 Colonia Granal I Ciudad de Guatemala  
PBX: (502) 2319 8800

www.digsef.edu.gt    síguenos en:      @digsef     digsef Guatemala



## ANEXO 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Educación  
Dirección de Auditoría Interna  
Libro de Actas



No. 12716

**Acta No. DIDAI-03-2020 del Libro L2 45561 autorizado por Contraloría General de Cuentas.**

En la ciudad de Guatemala, siendo las once horas del día miércoles 29 de enero de dos mil veinte (20-01-2020), reunidos en las oficinas de la Dirección General de Educación Física –DIGEF–, que en lo sucesivo podrá abreviarse –DIGEF–, del Ministerio de Educación que en lo sucesivo podrá abreviarse MINEDUC, ubicadas en la treinta y dos (32) calle nueve guion diez (9-10), de la zona once (11) Colonia Grana I, ciudad de Guatemala, donde se ubica la Dirección General de Educación Física, –DIGEF– las siguientes personas: Lic. David Freolino Aguilar, quien ocupó el puesto de Director temporalmente desde el 24 de octubre 2019 de la DIGEF y que en la presente acta podrá identificarse como "Director saliente", quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2375 13013 2203, quien indica como lugar para recibir notificaciones: en Barrio La Ermita, Santa Catarina Mita, Jutiapa, departamento de Jutiapa; Licenciada Silvana Elizabeth Barrera Ortiz de Martínez, quien a partir del 29 de enero de 2020, fue nombrada para tomar posesión como Directora General de Educación Física –DIGEF– del MINEDUC, y que en la presente acta podrá identificarse como "Directora entrante", y quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2210 49967 0101, quien indica como dirección para recibir notificaciones la misma de DIGEF; Licda. Dorcas Mariene García Chacón coordinadora financiera a.i. de la unidad financiera quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2361 74913 0801 quien indica como dirección para recibir notificaciones la misma de DIGEF y Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus, Auditor Interno de la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2497 29377 0101, Contador Público y Auditor, colegiado activo número 4174 en CC.EE. con dirección para recibir notificaciones la sede del MINEDUC ubicada en la 6ta. Calle 1-87 zona 10, ciudad de Guatemala, edificio 1, oficina 7; con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Director de la Dirección General de Educación Física del MINEDUC, procediendo de la siguiente forma: PRIMERO: El suscrito Auditor Interno fue designado conforme nombramiento de Auditoría Interna número CUA 95133-1-2020, de fecha 30 de enero de 2020, emitido por la Licda. Doménica Gabriela Mathamba Fuentes, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, Dirección que en la presente Acta podrá abreviarse como DIDAI, SEGUNDO: En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, el suscrito Auditor Interno, proceda de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado. TERCERO: El Lic. David Freolino Aguilar, Director saliente, entrega el cargo a la Licda. Silvana Elizabeth Barrera Ortiz de Martínez, quien fue designada a partir del 29 de enero de 2020, para desempeñar el puesto de Directora General de DIGEF, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1022-2020, de fecha 28 de enero de 2020 y con vigencia a partir del 29 de enero de 2020, la toma de posesión fue realizada durante los días 30, 31 de enero, 03 y 04 de febrero de 2020.

CUARTO: El auditor actuante manifiesta que, de acuerdo con la guía para la participación de las unidades de auditoría interna, en el control financiero-administrativo en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas y otros organismos del estado, emitida por la Contraloría General de Cuentas, se constataron los siguientes aspectos:

1. El Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número L2 25961, de la Dirección, el último número de folio utilizado es el 1804 y el último número de acta suscrita es el número 09-2020, de fecha 23 de enero de 2020, donde quedó asentado los bienes no contabilizados no actualizados a la fecha en DIGEF. En blanco del número 1805 al 2020, total 196 folios en blanco.
2. El suscrito Auditor Interno procede a requerir la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el año 2020; a la Licda. Silvia Elizabeth Barrera Ortiz de Martínez, Directora entrante, el cual tiene el correlativo No. 243576 de fecha 08 de enero de 2020.
3. El Corte de Caja y Arqueo de Valores: Al 29 de enero de 2020, según estado de cuenta bancario el día 28 de enero de 2020, se les asignó el Fondo Rotativo a la Dirección General de Educación Física –DIGEF– correspondientes al ejercicio fiscal 2020, por la cantidad de un millón quinientos mil quetzales 00/100 (Q 1,500,000.00) más tres (3) cheques en circulación del año 2019 números 67413, 67430 y 67431, por las cantidades de Q 73.00, Q 50.00 y Q 30.90 respectivamente, que hacen un total del saldo al 29 de enero 2020 de Un millón quinientos mil ciento cincuenta y tres quetzales con 90/100 (Q 1,500,153.90): El corte de la caja fiscal es por Un millón quinientos mil quetzales 00/100 (Q 1,500,000.00.)
4. **CORTE Y VERIFICACIÓN DE CUPONES DE COMBUSTIBLE.**  
COMBUSTIBLES: La Licda. Silvia Elizabeth Barrera Ortiz de Martínez, Directora entrante manifiesta haber recibido información, que no existen cupones de combustibles cuya fecha hayan vencido. El saldo de cupones de combustibles, al 29 de enero de 2020, según información proporcionada por medio de Oficio CA-39-2020, de fecha 31 de enero de 2020, asciende a la cantidad de Un Millón Seiscientos Trece Mil Cincuenta Quetzales (Q1,614,050.00) y se conforma en la siguiente forma:

*(Handwritten signatures and initials)*



CONTINUACION ANEXO 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
 Ministerio de Educación  
 Dirección de Auditoría Interna  
 Libro de Actas



No.

12717

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA -DIGEF-  
 CUPONES DE COMBUSTIBLES AL 29 DE ENERO DE 2020

CUPONES SIN UTILIZAR		EXISTENCIA	VALOR		FECHA DE VENCIMIENTO
DEL No.	AL No.		INDIVIDUAL Q.	TOTAL Q.	
8451942	8457440	5,499	50.00	274,950.00	02/10/2021
10355234	10361233	6,000	50.00	300,000.00	10/06/2021
<b>TOTAL</b>		<b>11,499</b>	<b>50.00</b>	<b>574,950.00</b>	
8469050	8472440	3,391	100.00	339,100.00	02/10/2021
10361234	10368233	7,000	100.00	700,000.00	10/06/2021
<b>TOTAL</b>		<b>10,391</b>	<b>100.00</b>	<b>1,039,100.00</b>	
<b>TOTAL CUPONES</b>		<b>21,890</b>		<b>1,614,050.00</b>	

5. FORMAS Y LIBROS AUTORIZADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS (OFICIALES): Según Oficios No. FIN-034-2020 y Almacén No. 006-2020, ambos de fecha 31 de enero de 2020, suscrito por el Lic. Hugo René Salazar C. jefe de Contabilidad y Shirley Claudine Ávila Castellanos jefe de Almacén a.l., la existencia de Formas Oficiales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, que quedan en resguardo de la DIGEF, se integran así:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA -DIGEF-  
 FORMAS OFICIALES AUTORIZADAS POR CGC. AL 29 DE ENERO DE 2020

No.	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DEL No.	AL No.	Cantidad Existente en unidades
1	Redbo de Ingresos Varios	SERIEAE FORMA 63-02	301800	301900	101
2	Hojas Móviles Libro de Bancos	Cuenta No.311505530-9	1492	1699	208
3	Formulario de Viáticos al Interior	Viático Constancia	35299	36000	702
4	Formulario de Viáticos al Interior	Viático Liquidación	35299	36000	702
5	Formulario de Viáticos al Interior	Viático Anticipo	35299	36000	702
6	Formulario de Viáticos al Exterior	Viático Liquidación	8312	9800	1489
7	Formulario de Viáticos al Exterior	Viático Anticipo	8312	9800	1489
8	Cheques Voucher	Cuenta No.311505530-9	67487	73080	5594
9	Formularios 1H	Ingreso Almacén	867027	869000	1974
10	Formulario Despacho de almacén	Para Despacho de Almacén	35884	36500	617
11	Tarjeta de Kardex	Control de Almacén	6545	10000	3456
12	FORM.200-A-3	Cajas Fiscales	231597	231650	54
13	Tarjetas de Responsabilidad	Bienes No Fungibles	3622	5000	1379
14	Tarjetas de Responsabilidad	Bienes Fungibles	42	1000	959

*Handwritten signature and initials*

*Handwritten signature*



CONTINUACION ANEXO 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
 Ministerio de Educación  
 Dirección de Auditoría Interna  
 Libro de Actas



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA -DIGEF-  
 LIBROS AUTORIZADOS POR CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS  
 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
 AL 29 DE ENERO DE 2020

No.	LIBRO	No. Registro	Última Acta	Último Folio	Oel No.	AL No.	Cantidad Existente
1	Libro de Actas de Financiero	48889	01-2019	29	30	400	371
2	Libro de Inventarios (hojas móviles)	L2 44652	s/n	2279	2280	4000	1721
3	Libro de Actas Inv. (hojas móviles)	L2 36463	09-2019	1111	1112	2000	889
4	Libro de Actas Dirección General	L2 25961	09-2020	1804	1805	2000	196
5	Libro de Conciliaciones Bancarias	L2 20520	s/n	374	375	400	26
6	Libro de Bancos Cta 3115055309	L2 14750	s/n	1491	1492	1700	209
7	Libro de Actas Dirección General	32759	09-2019	318	319	400	82
8	Libro de viáticos al exterior	51972	s/n	189	190	200	11
9	Libro de viáticos al interior	70947	s/n	56	57	100	44

En anexo No. 1 de la presente acta, se presenta un cuadro, que muestra un listado de libros autorizados por Contraloría General de Cuentas para uso de las diferentes Coordinaciones de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-

6. **SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS Y CHEQUES POR UTILIZAR.** La información de esta literal fue proporcionada por medio de Oficio No. FN-31-2020, de fecha 31 de enero de 2020, firmado por el Lic. Carlos Stuardo Acajábón Palencia Jefe de Tesorería a.i. de la Coordinación Financiera, con visto bueno de la Licda. Dorcas Marlene García Chaclán Coordinadora Financiera a.i. es la siguiente:

- a) En la cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A.-, No. 3-115-05530-9 denominada "FONDO TOTATIVO INTERNO DIGEF", conforme consulta de Movimientos de Cuenta Corriente, emitida el 31 de enero de 2020, firmada y sellada por el Gerente de Agencia, el saldo es de Un millón quinientos mil ciento cincuenta y tres quetzales con noventa centavos (Q1,500,153.90).
- b) El último cheque utilizado es el No. 57486 y en blanco por utilizar del No. 67487 al No. 73080, que hacen un total de 5594 cheques por utilizar, del sistema cheques voucher, los cuales quedan en poder del Lic. Carlos Stuardo Acajábón Palencia Jefe de Tesorería a.i. La última conciliación bancaria de esta cuenta fue proporcionada por el Lic. Hugo René Salazar C. Jefe de Contabilidad con el visto bueno de la Licda. Dorcas Marlene García Chaclán Coordinadora Financiera a.i. realizada al 31 de enero 2020, por la cantidad de Un millón quinientos mil quetzales 00/100 (Q 1,500,000.00) que cuadra con los fondos asignados por el Ministerio de Educación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se hizo la comparación del saldo de caja y arqueo de valores, no existiendo diferencia alguna.

7. Todos los documentos de Ingresos y egresos y contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y de presupuesto del año 2019, hasta el 29 de enero de 2020, se encuentran archivados en la Dirección General de Educación Física -DIGEF-

8. El último recibo oficial emitido, de conformidad con el inventario de existencias, se encuentra detallado en el numeral 5.

9. **CHEQUES POR UTILIZAR:** La existencia de cheques por utilizar que en conformidad recibe la Directora entrante, según información preparada por el Departamento Financiero es la siguiente:

CUENTA No. BANCO	DEL No.	AL No.	Cantidad Existente
3-115-05530-9 EN BANRURAL, S.A.	67487	73080	5,594

10. **RENDICIÓN DE CUENTAS (CAJA FISCAL):** La última rendición de cuentas (caja fiscal) presentada a la Contraloría General de Cuentas, corresponde al mes de diciembre de 2019, fue entregada conforme conocimiento No. 1-2020, de fecha 8 de enero de 2020, la cual está asentada en el folio No. 141 del Libro de Conocimientos autorizado por la Contraloría General de Cuentas. Según manifiesta el Lic. Hugo René Salazar C. Jefe de Contabilidad, los documentos que amparan todas las operaciones contables e información y documentación en general, se encuentra adecuadamente firmada y autorizada y se conserva en los archivos de la Coordinación Financiera de la -DIGEF-

11. **INVENTARIO INSTITUCIONAL:** La Dirección General de Educación Física, según Oficio 12-2020 inventarios -DIGEF- de fecha 03 de febrero de 2020, indican que tiene un inventario de bienes muebles, según consta en Formulario Resumen de Inventario Institucional FIN-01 y Formulario Detalle de Inventario por cuenta FIN-02, que asciende a la cantidad de Treinta millones ciento nueve mil trescientos diecinueve quetzales con 04/100 (Q 30,109,319.04). También se deja constancia que el libro de inventarios al 31 de diciembre de 2019, muestra una cantidad del inventario el cual asciende a la cantidad de Q 50,998,980.81; Existen procesos de baja en trámite la cual asciende a la cantidad de Q 2,322,437.82 y Bienes No Contabilizados por Q 18,273,333.88.

12. **ACTIVO FIJO QUE SE TRASLADA ENTRE DIRECTOR SALIENTE Y DIRECTORA ENTRANTE:** El mobiliario y equipo que estuvo a servicio del Lic. David Freolino Aguilar, Director saliente, estaba registrado en las tarjetas individuales de responsabilidad números 3608 y 3620 las cuales reflejan un saldo de cero quetzales; dicho mobiliario y equipo fue recibido el 29 de enero de 2020 por la Licda.

*[Handwritten signatures and initials]*



CONTINUACION ANEXO 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
 Ministerio de Educación  
 Dirección de Auditoría Interna  
 Libro de Actas



No. 12719

Silvana Elizabeth Barrera Ortiz de Martínez, Directora entrante, quien manifestó que los recibió a entera satisfacción, dicho mobiliario y equipo quedó registrado el 29 de enero de 2020, en la tarjeta de responsabilidad número 3621, la cual asciende a la cantidad de Noventa y Ocho mil seiscientos un quetzales con 55/100 (Q 98,601.55), las tarjetas de responsabilidad descritas están autorizadas por la Contraloría General de Cuentas. La Directora entrante manifiesta que no existen bienes fungibles y por ende no existe la respectiva tarjeta. En este traslado de mobiliario y equipo no estuvo presente el suscrito auditor.

- 13. **VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN:** La Dirección General de Educación Física -DIGEF- cuenta con dos vehículos para uso de la Dirección General, los cuales son recibidos a satisfacción por la Licda. Silvana Elizabeth Barrera Ortiz de Martínez, Directora entrante, las características se encuentra en el siguiente cuadro:

Características del Vehículo	PLACAS	KILÓMETRAJE ACTUAL	OBSERVACIONES
Tipo Camioneta Toyota Prado, Color Plateado Metálico, Modelo 2008 valor Q 266,440.00.	O-653 BBD	300,487	En buen estado.
Tipo Pickup Nissan NP300 4x4 Color Gris, Modelo 2019 valor Q 168,500.00	O-478 BBV	48,032	En buen estado.

- 14. **VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA DIGEF.** También se presenta un listado de 66 vehículos los cuales están cargados a la Dirección General de Educación Física -DIGEF-, los mismos se presentan en un cuadro anexo a la presente acta (ver anexo 2)
  - 15. **COMPROMISOS CONTRACTUALES:** La Dirección General de Educación Física, en Oficio No. CF 032-2020, de fecha 31 de enero de 2020, suscrito por la Licda. Dorcas Marlene García Chacón Coordinadora Financiera a.i. Informa que la DIGEF- indica los compromisos que quedaron pendientes de pago en el año 2019 y los cuales deben pagarse en el año 2020 que corresponden a los compromisos No Devengados en el SICOIN WEB al 31 de diciembre de 2019, los cuales ascienden a la cantidad de Q 1,730,207.34, según cuadro que se adjunta a la presente acta. (anexo 3) y también compromisos No Devengados al 31 de diciembre 2019 (anexo 4)
  - 16. **LITIGIOS, PASIVOS CONTINGENTES O PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES DE RESOLVER.** Según Oficio AJ No. 08-2020, de fecha 31 de enero de 2020, suscrito por la Licda. Ana Mercedes Erchila Martínez, Asesora Jurídica de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-, en el que indica que, si existen litigios, pasivos contingentes o procesos penales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes, para lo cual presenta un listado de casos pendientes de resolver. (Ver Anexo. 5)
  - 17. **NÓMINAS DE PERSONAL ACTIVO EN LA -DIGEF-:** En Oficio No. DG-108-2020, de fecha 31 de enero de 2020, suscrito por la Licda. Silvana Elizabeth Barrera Ortiz de Martínez, Directora General de la DIGEF, presenta la nómina de personal bajo jurisdicción, según oficio RRHH-043-2020 de fecha 31 de enero firmado por la MSc Gladys Maité Rojas Álvarez Coordinadora de Recursos Humanos en el que traslada el cuadro de 180 personas del renglón 011 y 2 personas del renglón 022 que hacen un total de 182 personas. (Ver Anexo 6)
  - 18. **OBRAS DE ARRASTRE:** Según Oficio Infraestructura No. 011-2020, de fecha 31 de enero 2020, emitido por el Ing. Marco Emilio Proaño Gómez, Coordinador de Infraestructura Deportiva Escolar a.i. de la Dirección General de Educación Física -DIGEF- presenta un listado de obras de arrastre, finalizadas y no recepcionadas al 31 de diciembre 2019 que asciende a la cantidad de diez millones ochenta y tres mil cincuenta y cinco quetzales con 81/100 (Q 10,083,055.81) (ver anexo 7)
  - 19. La correspondencia emitida y recibida por la Dirección General de Educación Física -DIGEF- a la presente fecha, el Director saliente indica que queda en resguardo y custodia de la Asistente de Dirección señora Elva Casilda Palacios Palacios.
  - 20. La Coordinadora Financiera Licda. Dorcas Marlene García Chacón presentó a través del oficio No. CF 07-2020 de fecha 13 de enero 2020, el comprobante único de registro CUR detalle de los gastos Devengados No Pagados al 31/12/2019, deuda que afecta el presupuesto 2020 por valor de Q 7,000.00 que corresponde a Consultoría y Asesoría para realizar un Diagnóstico de las distintas Medidas de Seguridad, Internas y Externas de la DIGEF.
  - 21. El Director General saliente, hace entrega del contenido del formulario de control de traslado de información a la Directora General que recibe el cargo, para su custodia y resguardo, en archivador con separadores que contiene toda la documentación de respaldo.
  - 22. Todos los documentos que fueron entregados al auditor, fueron sellados y firmados por las Unidades responsables.
- QUINTO:** El Auditor actuante deja constancia de lo siguiente:
- a) Se procedió a realizar back-up por parte de personal de la unidad de informática al equipo de cómputo que estaba a cargo del Licenciado David Freclino Aguilar cancelando el Ingreso a los archivos que se encontraban en el referido equipo, el cual queda en resguardo de la nueva Directora General Licda. Silvana Elizabeth Barrera Ortiz de Martínez.
  - b) La Dirección de Auditoría Interna señala que se debe proceder a realizar ante la Contraloría General de Cuentas, la cancelación de la Cuentadancia del ex Director General de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-, así mismo, en dicho oficio se solicitará que la Cuentadancia se registre a

*[Handwritten signatures and initials]*



CONTINUACION ANEXO 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Educación  
Dirección de Auditoría Interna  
Libro de Actas



No. 12720

nombre de la Licenciada Silvana Elizabeth Barrera Ortiz de Martínez, como Directora General de la Dirección General de Educación Física DIGEF.

- c) El sello que identificaba Al Licenciado David Freolino Aguilar, como Director General de DIGEF, fue destruido en presencia de los comparecientes.
- d) Se deja constancia que el Director General saliente le entregó a la Directora General entrante un juego de 3 llaves de las oficinas de dicha unidad, que incluye los accesos a la misma.
- e) El auditor actuante manifiesta que su comparecencia en el presente acto no prejuzga exactitud de saldos y cifras que consigna la presente acta, las que quedan sujetas a revisión y posterior auditoría.

**SEXTO:** El suscrito auditor deja constancia que el formulario de control y traslado de información, incluido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, fue completado por el Director saliente Lic. David Freolino Aguilar y el mismo es trasladado a la Directora General entrante.

**SEPTIMO:** Se da por finalizada la presente, siendo las diecisiete horas con 30 minutos firmando de conformidad los que en ella intervinimos.

Licda. Dorcas Marlene García Chaviza  
Coordinadora Financiera a.i.  
Dirección General de Educación Física



Licda. Silvana E. Barrera de Martínez  
Directora General  
Dirección General de Educación Física



Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lénus  
Auditor Interno  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

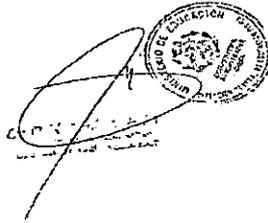


CONTINUACION ANEXO 2

**CERTIFICA**

EL INFRASCrito COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION FISICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA No. DIDAI-03-2020 EN ORIGINAL, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2020, EN FOLIOS 12716, 12717, 12718, 12719 Y 12720, DEL LIBRO L2 45561, AUTORIZADO CON FECHA 25 DE JUNIO DE 2019, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 04 DE FEBRERO DE 2020



The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA' and 'MINISTERIO DE EDUCACION GUATEMALA' around a central emblem. The signature is written in a cursive style.



## ANEXO 3

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CEDULA DE TRASLADO DE INFORMACIÓN ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO.

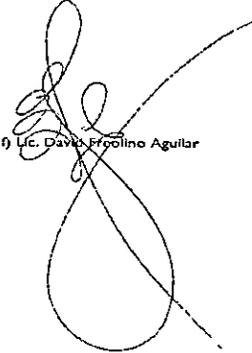
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA -DIGEF-

"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"

No.	Descripción	Respuesta SI / No	Comentario
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	Si	Se entrega electrónico
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2019, a donde corresponde?	Si	Se entrega electrónico
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	Si	Se entrega Físico
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	Si	Se entrega electrónico
5	¿Se encuentra empleada la Entidad?	Si	Se entrega Físico
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	Si	Se entrega electrónico
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	Si	Se entrega Físico
8	¿Se entrega informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	Si	Se entrega Físico
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	Si	Se entrega Físico
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	Si	Se entrega Físico y digital
11	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	Si	Se entrega Físico
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita)	Si	Se entrega Físico
13	¿Usa los sistemas Informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIO WEB y SAG UDAI?, y ¿los dejan funcionando?	Si	Se entrega Físico
14	¿Tiene la Entidad portal en internet?	Si	Se entrega Físico
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	Si	Se entrega Físico
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	Si	Se entrega Físico y digital
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	Si	Se entrega Físico
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	Si	Se entrega Físico

CONTINUACIÓN ANEXO 3

19	¿Presentó el inventario institucional?	SI	Se entrega Físico
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	SI	Se entrega Físico
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	Se entrega Físico
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	SI	Se entrega Físico

  
 f) Lic. David Froylino Aguilar

  
 f) Licda. Silvana Barrera de Martínez  
 Licda. Silvana E. Barrera de Martínez  
 Directora General  
 Dirección General de Educación Física



  
 Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lémus  
 Auditor Interno  
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
 Ministerio de Educación



## CONTINUACIÓN ANEXO 3

## CERTIFICA

EL INFRASCrito COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 2 PÁGINAS FIRMADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD SALIENTE, LIC. DAVID FREOLINO AGUILAR, MÁXIMA AUTORIDAD ENTRANTE, LICDA. SILVANA ELIZABETH BARRERA ORTIZ DE MARTÍNEZ Y EL AUDITOR INTERNO, LIC. OSCAR SAÚL RODRÍGUEZ LEMUS, QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA NO. DIDAI-03-2020 EN ORIGINAL, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2020, EN FOLIOS 12716, 12717, 12718, 12719 Y 12720, DEL LIBRO L2 45561, AUTORIZADO CON FECHA 25 DE JUNIO DE 2019, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 04 DE FEBRERO DE 2020



Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus  
Auditor Interno  
Dirección General de Educación Física